



ACTA DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA** CON CARÁCTER DE PERMANENTE CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TEKIT, DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, **DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

En el municipio de Tekit, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **ocho horas**, del día **domingo seis de junio del dos mil veintiuno**, en la sede de este Consejo Municipal Electoral de Tekit, ubicado en el predio calle 22 entre las calles 33 y 35, de este municipio; se reunieron los integrantes del Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente a la que fueron debidamente convocados.

En el uso de la palabra, el Consejero Presidente, C. LORENZO ANTONIO ALONZO SULUB manifestó lo siguiente: "Muy buenos días señoras y señores Consejeros Electorales, distinguidas y distinguidos Representantes de los Partidos Políticos registrados e inscritos ante este órgano electoral; en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en la atribución conferida por el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las ocho horas del día seis de junio del año dos mil dieciocho, damos inicio a la presente Sesión Extraordinaria."

Acto continuo, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7 del mismo ordenamiento jurídico, el Consejero Presidente, C. LORENZO ANTONIO ALONZO SULUB cedió el uso de la palabra a la **Secretario Ejecutivo, C. REYLER FRANCISCO COLLI CHIM**, para que procediera a pasar lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Como **punto número 1 del orden del día**; en uso de la palabra la **Secretario Ejecutivo, C. REYLER FRANCISCO COLLI CHIM**, para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista de asistencia de las Consejeras y los Consejeros Electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas: Consejera Electoral, C. CLAUDET DEL CARMEN AKE CHIM y Consejero Electoral, C. ZEYDI LUCELLY AKE CHIM, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto.

Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de las y los representantes de los Partidos Políticos registrados ante este órgano electoral, la asistencia de los ciudadanos siguientes: C. MAYRA BEATRIZ GONZALEZ CASTILLO, representante propietaria del Partido Político Partido Acción Nacional; C. ESTERLY MARISELA CUEVAS GONGORA, representante propietario del Partido Político Morena; los anteriormente mencionado con derecho a voz pero sin voto.

1920
1921
1922



Y, por último, se hizo constar la presencia del **Consejero Presidente, C. LORENZO ANTONIO ALONZO SULUB** y el **Secretario Ejecutivo, C. REYLER FRANCISCO COLLI CHIM**, la primera con derecho a voz y voto y la segunda con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente, la **Secretario Ejecutivo, C. REYLER FRANCISCO COLLI CHIM**, con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el pase de lista y registro de asistencia de las y los miembros del Consejo Municipal Electoral de Tekit y, en virtud, de estar presentes las y los integrantes del Consejo Municipal necesarios para la celebración de esta Sesión Extraordinaria, el **Secretario Ejecutivo, C. REYLER FRANCISCO COLLI CHIM**, certificó que con la asistencia de tres Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En cumplimiento del **punto 2 del orden del día**, el **Consejero Presidente, C. LORENZO ANTONIO ALONZO SULUB**, con fundamento en los artículos 5, inciso E) y 12, numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **declaró la existencia del quórum legal y estar legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria.**

Acto seguido, EL **Consejero Presidente, C. LORENZO ANTONIO ALONZO SULUB**, solicitó al Secretario Ejecutivo continúe con el orden del día.

Inmediatamente como **punto 3 del orden del día**, el **Secretario Ejecutivo**, con fundamento en el inciso b), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó al Consejo Municipal Electoral el orden del día dando lectura a los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrar la sesión y estar debidamente instalada.
3. Lectura del orden del día.
4. Declaración de sesión permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.
5. Intervenciones, en su caso, de las y los integrantes del Consejo Municipal que así lo deseen.
6. Integración de la Comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.
7. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión
8. Lectura y aprobación del acta de la sesión
9. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día.
10. Clausura de la sesión.

Handwritten text, possibly a signature or date, located in the upper left quadrant of the page.



Seguidamente la Consejera Presidente solicitó a la Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

2.- Oficio remitido por el PARTIDO MORENA, con fecha 19 de mayo de 2021, mediante la cual nombra al C. GILDA LISSETH PUERTO EUAN como representante suplente, de dicho partido político ante este consejo municipal, en sustitución del anteriormente designado.

Acto seguido, el **Consejero Presidente, C. LORENZO ANTONIO ALONZO SULUB**, solicitó a la **Secretario Ejecutivo, C. REYLER FRANCISCO COLLI CHIM**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, la **Secretario Ejecutivo, C. REYLER FRANCISCO COLLI CHIM**, continuó con el **punto 4** del orden del día, siendo este la declaración de Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.

Acto continuo, el **Consejero Presidente, C. LORENZO ANTONIO ALONZO SULUB**, con fundamento en el artículo 5 inciso i) y 9 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, instruyó a la Secretario Ejecutivo para que proceda a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto respecto de la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.

Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la **Secretario Ejecutivo, C. REYLER FRANCISCO COLLI CHIM**, solicitó a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, la **Secretario Ejecutivo, C. REYLER FRANCISCO COLLI CHIM**, informó que la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral; había sido **aprobada por unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Seguidamente, el **Consejero Presidente, C. LORENZO ANTONIO ALONZO SULUB**, en virtud de la aprobación con 3 votos de las Consejeras y Consejeros Electorales de este Instituto, siendo las 8:00 horas con 00 minutos del día 06 de junio de 2021, con fundamento en el artículo 9, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos de este Instituto, declaró esta Sesión Extraordinaria en **"Sesión permanente"** con la finalidad de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral de este día.

Handwritten text or signature at the top of the page.



Siendo las 8:00 horas con 00 minutos, la Consejera Presidente, tiene a bien informar que la totalidad de las casillas de este municipio se han instalado y la ciudadanía se encuentra emitiendo su voto.

Acto seguido, el **Consejero Presidente, C. LORENZO ANTONIO ALONZO SULUB**, solicitó a la **Secretario Ejecutivo, C. REYLER FRANCISCO COLLI CHIM** continúe con el orden del día.

Inmediatamente como **punto 5** del orden del día, la **Secretario Ejecutivo, C. REYLER FRANCISCO COLLI CHIM** siendo este: Intervenciones, en su caso, de las y los integrantes del Consejo Municipal Electoral que así lo deseen.

Acto seguido, el **Consejero Presidente, C. LORENZO ANTONIO ALONZO SULUB**, solicitó a la **Secretario Ejecutivo, C. REYLER FRANCISCO COLLI CHIM** continúe con el orden del día.

Inmediatamente como **punto 6** del orden del día, el **Secretario Ejecutivo, C. REYLER FRANCISCO COLLI CHIM** siendo este: Integración de la Comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.

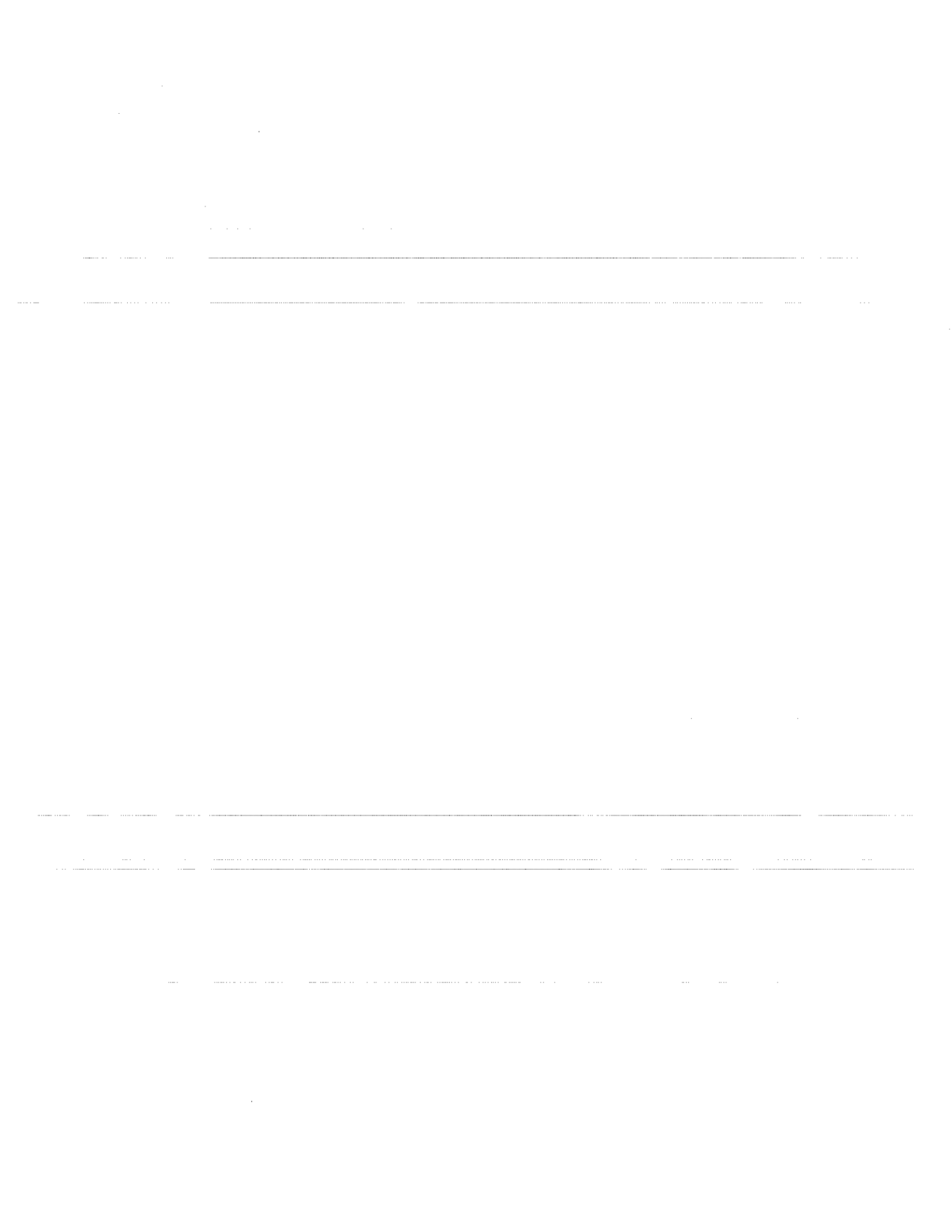
Por lo anterior, el **Consejero Presidente, C. LORENZO ANTONIO ALONZO SULUB**, propuso la creación de una comisión conformada por las siguientes personas:

- C. CLAUDET DEL CARMEN AKE CHIM, CONSEJERA ELECTORAL MUNICIPAL
- C. VICTOR MANUEL ALONZO PUGA, CAEL ASIGNADO AL CONSEJO MUNICIPAL

Lo anterior con la finalidad de que dichas personas se dirijan en la Mesa Directiva de Casilla 0846 contigua 3, 0847 contigua1, 0848 basica, 0849 contigua 2, a fin de llevar a cabo dicha verificación.

De igual forma, solicitó a los integrantes de este Consejo que se sirviesen de manifestarse, en caso de contar con otra propuesta para conformar la referida comisión. No habiendo ninguna otra propuesta, con fundamento en el artículo 5 inciso I) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le solicitó a la **Secretario Ejecutivo** que procediese a tomar la votación con respecto a la propuesta(s) para la conformación de la comisión para llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

Acto seguido, el **Secretario Ejecutivo, C. REYLER FRANCISCO COLLI CHIM**, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los integrantes de este Consejo Municipal Electoral que estuviesen a favor de la propuesta:





C. CLAUDET DEL CARMEN AKE CHIM, CONSEJERA ELECTORAL MUNICIPAL
C. VICTOR MANUEL ALONZO PUGA, CAEL ASIGNADO AL CONSEJO MUNICIPAL

Que por favor levantasen la mano.

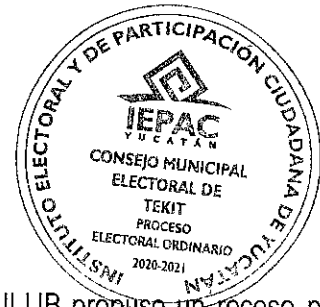
Dando cuenta el sentido de la votación, manifestó que la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor de los consejeros electorales.

En virtud de dicha aprobación, el **Consejero Presidente, C. LORENZO ANTONIO ALONZO SULUB**, instruyó a la comisión conformada para que se apersona en la Mesa Directiva de Casilla 0846 contigua 3, 0847 contigua1, 0848 básica, 0849 contigua 2, a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

Una vez que retornó dicha Comisión, en uso de la voz el Consejero integrante de dicha comisión expresó lo siguiente: se llegó a las casillas se verificó que este todo en orden y se continuó el proceso de la elección, asimismo, los presentes resultados fueron anotados en el formato establecido y en el acta circunstanciada levantada por la presente comisión, los cuales serán adjuntos a la Acta de la presente sesión."

Acto seguido el Consejero Presidente, C. LORENZO ANTONIO ALONZO SULUB propuso un receso de 30 minutos, a efecto de que tanto los consejeros electorales, el Secretario Ejecutivo, la secretaria auxiliar administrativa y los representantes de los partidos políticos, se turnen para salir a emitir su respectivo sufragio, preguntando a los integrantes de este Consejo Electoral Municipal, si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso I) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, instruyó al Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto, la aprobación en su caso de la propuesta del receso de 30 minutos; por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Electorales Municipales que quien esté por la aprobatoria de dicha propuesta levantara la mano; visto lo anterior, la Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento en cuestión, informó que ha sido aprobado por Unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes; por lo que siendo las 10 horas con 00 minutos del día que se actúa, se decreta el receso.

Siendo las 10 horas con 30 minutos del día 6 del mes de junio del presente año, y estando presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, se reanuda la presente sesión.



A continuación la Consejera Presidente, C. LORENZO ANTONIO ALONZO SULUB propuso un receso para esperar la llegada de los paquetes electorales, una vez clausuradas las casillas, por lo cual siendo las 18:30 horas propone un receso de una hora, para regresar a la sala de sesiones del Consejo Municipal Electoral de Tekit, a las 19:30 horas, pidiendo al Secretario Ejecutivo se sirva tomar la votación de los Consejeros Electorales con derecho a voz; seguidamente la Secretario Ejecutivo manifestó que la propuesta de receso fue aprobada por unanimidad de votos de los tres consejeros electorales con derecho a voto presentes.

En uso de la voz el Consejero Presidente solicitó a los integrantes permanecer en las instalaciones de este Consejo para estar en condiciones de recepcionar el primer paquete electoral.

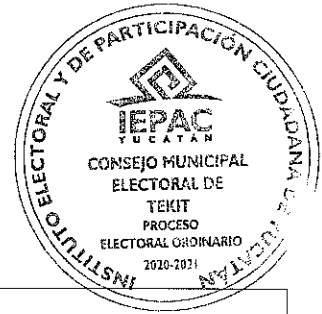
A continuación siendo las 01 horas del día 07 de junio de 2021, el Consejero Presidente dando continuidad a la sesión manifestó a los integrantes de la llegada del primer paquete electoral, dando cuenta de la llegada de los mismos a través de la tabla siguiente:

HORA DE LLEGADA	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA
01:31	0849	Básica
01:31	0849	Contigua 1
01:58	0848	Básica
01:58	0848	Contigua 1
01:58	0848	Contigua2
01:58	0848	Contigua 3
02:30	0847	Básica
02:30	0847	Contigua 1
02:30	0847	Contigua 2
03:58	0846	Básica
03:58	0846	Contigua 1
03:58	0846	Contigua 2
03:58	0846	Contigua 3

Anexando la tabla con los resultados preliminares obtenidos de la sumatoria de las actas de escrutinio y cómputo recibidas por este Consejo Electoral, misma que forma parte integral de la presente acta.

PARTIDOS POLITICOS	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	2893
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	37





PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	38
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	33
MORENA	2995
CANDIDATO COMUN	1
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	89
VOTOS NULOS	77
TOTAL DE VOTACIONES	6,173

El Consejero Presidente, una vez leídos los resultados de las actas, instruyó al auxiliar de traslado ingresar los paquetes electorales a la bodega electoral y que sea realizado el registro correspondiente en la bitácora correspondiente.

Inmediatamente como **punto 7** del orden del día, la **Secretario Ejecutivo, C. REYLER FRANCISCO COLLI CHIM** siendo este: Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, solicitando a la Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que la Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 4 horas con 22 minutos declara un receso de 20 minutos, regresando a las 4 horas con 42 minutos.

Siendo las 4 horas con 22 minutos, se reanuda la presente Sesión Extraordinaria con carácter de Permanente, Acto seguido, el **Consejero Presidente, C. LORENZO ANTONIO ALONZO SULUB**, solicitó al **Secretario Ejecutivo, C. REYLER FRANCISCO COLLI CHIM** continúe con el orden del día.

Inmediatamente como **punto 8** del orden del día, la **Secretario Ejecutivo, C. REYLER FRANCISCO COLLI CHIM** siendo este: Lectura y aprobación del acta de la sesión

Acto seguido, el **Secretario Ejecutivo** da lectura del acta.

Handwritten notes and markings in the top left corner, including a small diagram or sketch.

Handwritten text or a small diagram in the middle left section.

Handwritten text or a small diagram in the lower middle left section.

A small handwritten mark or symbol on the left margin.



Por lo anterior, la **Consejera Presidente** preguntó si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria con carácter de permanente del Consejo Municipal Electoral de Tekit, de fecha 06 de junio de 2021; solicitando a la Secretario Ejecutivo se sirviese a tomar la votación con respeto de la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, proceda a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Procediéndose a informar que el proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido, el **Consejero Presidente, C. LORENZO ANTONIO ALONZO SULUB**, solicitó al **Secretario Ejecutivo, C. REYLER FRANCISCO COLLI CHIM** continúe con el orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, C. REYLER FRANCISCO COLLI CHIM**, continuando con el **punto 9** del orden del día, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

En cumplimiento del **punto número 10 del orden del día**, la **Consejera Presidente, C. LORENZO ANTONIO ALONZO SULUB**, dio por clausurada la Sesión Permanente del día seis de junio año dos mil veintiuno, siendo las 4 horas con 47 minutos; manifestando lo siguiente: "Con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto 10 del orden del día, siendo las 4 horas 47 minutos, del día lunes siete de junio del dos mil veintiuno, declaro clausurada la presente Sesión Extraordinaria con carácter Permanente, agradezco la honorable asistencia de las señoras y los señores Consejeros Electorales, y de los representantes de los Partidos Políticos. Muchas Gracias".

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Extraordinaria con carácter de Permanente, a la **Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán**.

C. LORENZO ANTONIO ALONZO SULUB
CONSEJERO PRESIDENTE

C. CLAUDET DEL CARMEN AKE CHIM
CONSEJERA ELECTORAL

.....

4

.....

.....

5

.....

6

.....

7

.....

8

C. ZEYDI LUCELLY AKE CHIM
CONSEJERO ELECTORAL

C. REYLER FRANCISCO COLLI CHIM
SECRETARIO EJECUTIVO



REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. RAFAEL DE JESÚS TZAKUM GIL
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO
ACCION NACIONAL

C. ESTERLY MARISELA CUEVAS GONGORA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE _____ en uso de las atribuciones conferidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento consistente de _____ foja(s) útil(es) escrita(s) a _____ cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en _____ Yucatán, a _____ de _____ de 2021.